

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 0021 DE FECHA 02/05/2022

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
1	850013333003-2021-00215-00	ACCIÓN POPULAR	PROCURADURÍA 182 JUDICIAL I ADMINISTRATIVA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE ASOCIACION TIERRAS Y EMPLEO "ASOTIEM"	Obedecer y cumplir lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Casanare, ordena dar cumplimiento al numeral primero de la providencia del 7 de abril de 2022	29/04/2022
2	850013333003-2022-00077-00	ACCIÓN POPULAR	MERCEDES PATIÑO GARZÓN Y OTRO	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Admite y ordena correr traslado	29/04/2022
3	850013333003-2021-00088-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	CARLOS ALBERTO SIERRA CRUZ	Acepta retiro de la demanda y ordena archivo	29/04/2022
SENTENCIAS						
6	850013333002-2016-00129-00	REPARACIÓN DIRECTA	BLANCA ORQUIDEA MILLAN RODRIGUEZ Y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL Y OTROS	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	29/04/2022
7	850013333002-2018-00093-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER DÍAZ MEDINA	CAPRESOCA EPS	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	29/04/2022
8	850013333003-2021-00170-00	REPARACIÓN DIRECTA	SONIA AIDE CESPEDES DAZA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL Y OTROS	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	29/04/2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE YOPAL
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 0021 DE FECHA 02/05/2022

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	Fecha Providencia
9	850013333002-2017-00167-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS PEREZ JARAMILLO	DEPARTAMENTO DE CASANARE	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	29/04/2022

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en la página web de la rama judicial hoy 02 de mayo de dos mil veintidós (2022) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P.


Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria